

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de la EUI de Vitoria-Gasteiz
acerca de la admisión de traslados para la titulación de Grado en Ingeniería en
Automoción.**

La Comisión de Ordenación Académica de la EUI de Vitoria-Gasteiz, reunida en su sesión del día 16 de marzo de 2018, resuelve que no se admitirán traslados para la titulación de Grado en Ingeniería en Automoción.